

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERVENCION POLITICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 21 de Junio de 1922

Dirección Telefónica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 1.090

EN ESTOS DIAS

Las labores del campo

Levantadas ya las cosechas en muchas tierras de labor y aprovechadas las espigas que quedaron caídas al hacerse la siega, conviene mucho dar una labor superficial a la tierra para enterrar a poca profundidad las semillas de modo que germinen y puedan ser definitivamente enterradas, con otra nueva labor, antes de terminar el mes de Octubre.

De este modo se preparan bien las tierras para la cosecha futura, aunque se pierdan algunas hierbas de calidad mediana que pudieran ser pasto del ganado lanar.

Si las tierras han de quedar para barbecho, pueden levantarse después, aunque siempre antes del invierno si han de utilizarse con máxima eficacia las aguas de esa estación y ha de darse ocasión para que se «nitrifiquen», es decir, para que absorban y fijen el «nitrógeno» del aire, principal elemento de fertilidad que el barbecho puede proporcionar a las tierras.

Cierto es que muchos labradores no pueden labrar sus tierras en este mes por tener ocupadas las yuntas en las faenas de la trilla; pero ese inconveniente, insuperable para el labrador aislado, es fácil de vencer para el que forma parte en un Sindicato agrícola.

Con el capital y con el crédito que proporciona la sindicación se pueden adquirir los «tractores» precisos para labrar las tierras de los asociados y las trilladoras que hagan falta para desgranar sus espigas.

Con esta maquinaria moderna el labrador sindicado puede dar las labores cuando sea conveniente y no tan solo cuando sea posible, como ha de hacerlo el que solamente cuenta con sus propios recursos.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes
Isaac Peral n.º 13. Cádiz

Bromas y Veras

Un buen abogado

«Dicen de Murcia que durante la celebración de los exámenes en aquella Universidad, se presentó en la asignatura de Derecho administrativo un joven que dijo ser el estudiante José Criado.

Ya éste se había examinado días anteriores de otras asignaturas realizando unos ejercicios de extraordinaria brillantez.

Algunos de los catedráticos sospecharon de que el que se presentaba a ser examinado fuese el verdadero José Criado y por ciertas sospechas que tenían, indagaron, comprobando que, en efecto, se trataba de una suplantación.

El catedrático de Derecho administrativo hizo algunas preguntas al joven estudiante que se presentó, quien confesó que él no era el estudiante José Criado, a quien se comprometió a sustituirle en los exámenes.

Se llama el suplantador José Rodríguez Valsameda, tiene terminada la carrera de Derecho y es muy conocido en Madrid.

Vaya un abogado simpático y bueno, uno como ese busco y no lo encuentro. Me aguarda el examen final que del Cielo me abrirá las puertas, si quiere San Pedro

darme buenas notas en vez del suspenso que por mis pecados tan sólo merezco. Una asignatura que me da derecho a entrar en la Gloria, me inspira canguelo. He estudiado el curso de la vida, pero el final de examen me da mucho miedo, porque me aseguran que el señor San Pedro al más estudioso le cuelga un suspenso. Yo de mis pecados hice un buen recuento y arrojan en bruto respetable peso, unos cien quintales poco más o menos. En la papeleta de los bailes, temo que una calabaza me atice, San Pedro. Yo bailo el «jazz-band», que es baile de negros; yo bailo el «fox-trot» que es baile de metros, pero de otros bailes morales y honestos, yo no sé ni jota, ni vals ni lanceros. Un buen abogado, hábil en Derecho, que a mi me suplante en ese postrero examen, sería mi único remedio. ¡Ay, señor Beltrami, por Dios, por Derecho, baile una pavana por mí ante San Pedro, que esa papeleta me da mucho miedo!

RAMÓN BUJONES.

En el Sport Club

El domingo 18 se verificó el sorteo para señalar las fechas y el orden en que han de jugar los partidos eliminatorios del campeonato provincial de «Balompie» organizado en dicha sociedad. La animación es realmente extraordinaria entre los aficionados, como lo demuestra el número de equipos inscriptos.

Los partidos empezarán a jugarse el 25 del actual, siguiendo en todas las fechas festivas, hasta el partido finalista que será probablemente en Agosto.

El siguiente gráfico dará idea justa de la marcha de este campeonato.

Campeonato Provincial de Balompie.—Copa Sport Club

Forma en que han de verificarse los partidos de este campeonato según el resultado del sorteo celebrado el 18 del actual:

- 1.º Deportivo Puerto Real;
- 2.º Cádiz F. C.; tercer vencedor;
- 3.º Jerez F. B. C.; quinto vencedor.

- 4.º Español F. B. C. y 5.º Aurora F. B. C.; primer vencedor.
- 6.º Balompédica Linense y 7.º Olivera F. C.; segundo vencedor.
- 8.º Regimiento Cádiz; 9.º Lanceros Villaviciosa y 10.º Balompie F. C.; cuarto vencedor.

Juan Gil Neira

Cosario entre Cádiz y Larache
Oficina provisional.

Tardío y Compañía, Rosario, núm. 37,
y en Larache, Plaza España, núm. 7.

ELECTRICIDAD

Empresa de instalaciones
con servicio gratuito para su conservación

Luz completa ptas. 8'50

Pagos mensuales o semanales.
Gaspar del Pino, 1. Teléfono, 458

Apuntes de Sociedad

Hace días que guarda cama aquejado por pertinaz dolencia, el antiguo empleado del municipio don Juan Juliá. Deseamos su restablecimiento.

—Ha entrado en franca convalecencia de la enfermedad que padecía la distinguida señora de don Narciso de la Hoz, que tantas simpatías cuenta en la sociedad gaditana.

—Está siendo muy comentado y ha merecido elogios un artículo publicado en «La Regeneración», de Jaén, ensalzando la belleza de Cádiz, debido a la brillante pluma de Adolfo Chércoles.

—Han llegado de Madrid el comandante de Infantería don Eduardo Muñoz y el capitán de Infantería de Marina don Antonio García Viñas.

—En San Fernando falleció la señora doña Mercedes Franzón Mainé, viuda de Montero. El sepelio fué una manifestación del duelo que su sentida muerte ha producido.

HARINA LACTEADA Nestlé
El mejor alimento para niños convalecientes y ancianos



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la
SOCIEDAD NESTLÉ
Gran Vía Layetana 41.
Barcelona

Gobierno civil

Visitas y cabildos.—El correo oficial.—Pastoreos abusivos.—Daños en los sembrados de trigo.—Requisitorias.—Denuncias.—Hurto de trigos.—¡Vá la última.—Un incendio en la dehesa «El Higueral».—Lluvia de obsequios.—Suerte que tienen los chicos de la prensa.

Hoy han estado visitando al señor Gobernador civil, de Cádiz, en su despacho oficial, los señores don Francisco Clotet y Miranda, alcalde de Cádiz; el señor Blázquez, inspector provincial de 1.ª enseñanza; don José María Angulo, jefe de la Sección Agronómica; el canónigo señor Quintanar y otros varios señores.

Examinaremos el correo oficial. He aquí un pliego: Es de la villa de Espera; se trata de una denuncia que hace la Guardia civil contra el vecino de dicho poblado Manuel Flores, porque en el sitio «Pago del Castillo» suele apacentar ganado de cerda.

En el mismo pliego se incluye otra denuncia por iguales causas, contra Manuel Rodríguez Bernal, que en terrenos del sitio llamado «Gamonal de Canta el Gallo», suele apacentar 38 cabezas de ganado lanar de su propiedad.

Estos pequeños propietarios tienen sin duda «tres bemoles».

pues ponen en práctica a diario, con singular «frescura», el adagio «Lo que hay en España, es de los españoles».

La Comandancia de Marina de Cádiz remite requisitoria llamando al capitán de un vapor inglés que abordó al pailebot español «Juan Bautista», en aguas frente a la luz del faro de «Punta Piedades».

Varias requisitorias del Juzgado de Jerez.

Denuncias por pastoreos abusivos llevados a cabo en la dehesa llamada «Lomo de «medio», del término de El Bosque.

De Algodonales... que el vecino Pedro Casillas Millán, dejó por olvido abierta la puerta del corral de su finca y 40 cabras, de las cuales es propietario, causaron graves daños en un sembrado vecino.

De Alcalá de los Gazules, que ha sido detenido ayer, a las ocho de la noche, Antonio Huertas Perales (a) El Fiqui, de 63 años, por que hurtó nueve haces de trigos de una finca de la propiedad de doña Rosa Moreno.

¡Y vá la última... como dicen en las rifas «traga perras»...

La Guardia civil del puesto de Puerto Real, participa que a las tres

de la tarde del día 19 se declaró un incendio en la dehesa llamada «El Higueral», propiedad de don José María Derqui Lozano.

Dichos Guardias civiles, en unión del guarda jurado del terreno y de dos Guardias municipales y de varios colonos y jornaleros, trabajaron para apagar el fuego y para evitar que se propagara, como se temía, a fincas colindantes, lo que tras grandes esfuerzos se consiguió a las cuatro horas de declararse el siniestro.

Se quemaron 120 hectáreas de pasto agosteno y 200 pinos pequeños de reciente plantación.

Las pérdidas se cree que importan algo más de 500 pesetas.

El fuego se estima que fué casual.

Y aquí termino mi crónica, que hoy es día de mi «santo» y el lector me dispensará que sea breve, en gracia a que como se calculará, un hombre como yo y en un día como este, estoy ocupadísimo.

Solo de los «regalos» recibidos en casa, podría hacer una relación que ocupara gran espacio, amén del número de postales, cartas, tarjetas y telegramas, ¡hasta jamonés!... ¡Por algo dicen que los chicos de la prensa somos agasajados en todas partes!

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

EUREKA, S. A.

Nueva baja de precios

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0'60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0'65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos.	0'70
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a.	0'05 y 0'10
Café Puerto Rico, marca YAUCO, kilo.	7'80
Puerto Cabello, kilo.	6'60
Azúcar refinada New-York, la mejor del mundo.	1'80
Arroz Bomba superior, el kilo.	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo.	1'40
Habichuelas Pinet, el kilo.	0'90
Jabón extra, en tacsos de 200 y 400 gramos, el kilo.	1'25
Leche condensada Los Pirineos, lata a.	1'40
Alpiste y Trigo superiores, kilo.	0'60
Sardinas, marca Albo, lata.	0'55

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas su por menor precio se prestan más a la competencia.

La vista de un fratricidio

...y compadece...

Estamos, como estábamos no ha muchos días, sólo que al revés. Entonces la poderosa acción de la simpatía popular, había conducido sobre su cómodo palanquín a un reo. Hoy ocurre todo lo contrario. El misero delincuente llega a la Sala, con la defensa destrozada por cien lanzas del arroyo, lanzas a la que vino a ponerle contera lamentable, ese éxodo con vista a los balances del bufete, de que todos con los labios contrahidos por un rictus de pena, fuimos testigos.

Grande es el pecado, horrible el delito, enorme el crimen; pero no puede haber para los corazones compasivos, crimen, delincuencia ni pecado, bastante a mantener el alma eternamente envenenada por un odio insaciable.

La ciudad estremecióse un día con la noticia del terrible fratricidio; las lágrimas asomaron a todos los ojos, y de indignación sangraron todos los corazones. El odio de entonces, tenía justificante en la propia honradad del alma del pueblo; pero ya era hora de que esa bondad hubiera tornado por sus esfuerzos, compadeciendo al más digno de compasión cuanto más criminal, ¿a quienes «vamos a compadecer, si no? ¿A los virtuosos?»

No; la compasión, que no es necesariamente el perdón, sino el mantenimiento de la determinación del castigo, científica y serenamente fallados, en las severas y científicas esferas asistidas de este elevado deber; la compasión, que es esto, tiene tanto más campo preciso de ejercicio, cuanto más grande sea el encenagamiento del cri-

minal, cuanto mayor grado de relajación del crimen se desprenda, cuanto más atrofia de corazón descubra, por eso si la presencia de un público acuciante de absoluciones puede tener simpática disculpa, nada resulta tan antipático, como esta avalancha de hoy en la que todos parecen querer estampar sus bofetadas en el rostro misero del hombre de alma misera. Ni nada más antipático, tampoco, como aquel éxodo, aquella huida con vista a los balances, contera de las lanzas de la impiedad.

Piedad y rectitud de castigo, decimos nosotros. Piedad y rectitud de castigo, para ese alma empedernida, para ese cerebro evidentemente lleno de circunvoluciones estigmatizadas, pero piedad también para los del odio eterno, y piedad también para los de las fugas lamentables.

El delito visto desde distintos planos

Claro que nos encontramos ante una delincuencia de magnitud indudable. Por motivos fútiles no se conmueven las multitudes, pero tal vez la suma de odio que a todo delito acrece cuando la víctima es una mujer, ha-

hecho que la opinión popular negara aquellas posibilidades atenuadoras, que, referentes al honor, asomaron, acogiendo, en cambio, cuantos rumores incorporaron repugnancia a los móviles del crimen, y el anhelo defraudado de incesto, paseó su pestilencia por todos los labios, aunque si conseguir la conquista de un solo pliego del sumario. Así, estamos al llegar a la Audiencia, así ve los hechos este público que se amontona a la puerta del Palacio de Justicia, con la lengua seca por una sed de venganza.

El Ministerio Fiscal, no llega a tanto. El representante de la ley, nos dice que entre Manuel Costa García «El Lego» y su hermana Carmen, mediaban disgustos cuyas causas no han podido ser comprobadas.

He aquí el misterio que la defensa acepta, al aceptar la narración de los hechos que el acusador hace, y del cual puede desprenderse o la comprobación del rumor repugnante, o el basamento de una defensa orientada por dretrotros calderonianos, que tendría en la existencia del feto un no despreciable punto de apoyo.

Continúa su escrito el fiscal, diciéndonos que el día de auto, llegó «El Lego», por tercera vez, al taller de plancha, y, sin mediar palabras, sacó a la calle a su hermana Carmen (horroriza escribir esto. El cronista tiene una hermana que se llama Carmen), y le asestó trece puñaladas.

«Parece indudable que al escribir la frase por tercera vez, el Ministerio público, intenta salir el paso contra el arrebato, y se prepara para sostener la premeditación, que unida y hasta sin unir al posible ensañamiento que podría desprenderse de las trece puñaladas, vendría a convertir en asesinato lo que en el escrito se califica provisionalmente de homicidio.

Afirma también el representante de la vindicta pública, que «El Lego» conocía el embarazo, y termina calificando los hechos como constituyentes de un delito de homicidio y otro de aborto, concurriendo en ambos la circunstancia de parentesco, estimada como agravante.

En suma, que sin necesidad de la sorpresa a que pudiéramos asistir cuando el Ministerio fiscal explique la base 5.ª (a su tiempo) que en el escrito provisional deja pendiente los hechos así calificados, dejan entrever claramente una orientación acusadora hacia el asesinato con la circunstancia agravante de parentesco... Estamos, pues, bordeando los linderos de la pena de muerte.

Y vamos a la defensa. La defensa no se queda atrás. Don Luis Beltrami, obligado por la ley, es el representante definitivo de «El Lego». El Sr. Beltrami, el hombre del caminar anadeante, ya que se ve obligado a defender a «El Lego», prescinde del anadeo a que su robustez le condena, se torna impígero, y haciendo honor al prestigio de su toga, se tira a fondo y reclama la aplicación de la eximencia primera del artículo 8.º del Código Penal... ¡Imbécil o loco.

El tema es de una valentía, que solo el enunciarlo constituye un éxito. Y conste, que no lo calificamos de valiente como medio de no llamarle absurdo. Nada de eso. Todo lo contrario. «El Lego» puede ser un loco; el lombrosista menos entendido, encontraría en su facie cien estigmas, y el frenólogo menos versado, descubriría al conocer la historia de «El Lego», anterior y posterior al crimen, y al detenerse examinando su confi-

MAQUINAS DE JUEGO

Propias para Bars, Cafés, Tabernas. Funcionan con monedas de 10 céntimos y pagan premios en metálico. Pedid catálogo de la Máquina Comercial con los signos Cometa, Sol, Luna, Sábile y Mundo. Variedad de modelos en todos tamaños y precios. Se desean representantes activos en todas las poblaciones. Escribid a Vicente Soler, Apartado de Correos, 11.—Castellón de la Plana.



guración craneana, sobre el orificio auditivo, el desarrollo de la facultad séptima (destruibilidad), que tiene en la ira, la venganza, la crueldad y el asesinato, su abuso.

El «Lego» puede ser, científicamente, un loco, pero demostrarlo, inyectárselo al jurado es difícilísimo, punto menos que imposible: por eso hemos calificado de valiente la actitud de la defensa. Solo enunciarlo es un acierto y es una honra, por que son muy pocos los juriconsultos españoles, capaces de explicar con acierto, la conferencia científica en que tendría que convertirse esa defensa, y en que seguramente el Sr. Beltrami habrá de convertirla.

Por si no cuaja, el Sr. Beltrami, acusa, subsidiariamente, y de forma alternativa, las circunstancias atenuantes 6.ª y 7.ª del art. 9.º del Código Penal... Embriaguez, y la de «obrar por estímulo tan poderoso, que naturalmente haya producido arrebatado y obsecación».

Indudablemente, caminamos hacia la fuerte impresión moral que perturba a las personas en su modo ordinario de obrar, de que nos habla cierta sabia sentencia del Tribunal Supremo.

Y con esto tienes, lector, imparcialmente expuestos, los tres puntos de vista del delito. Los tres planos: el rumor público, la acusación fiscal y la defensa del Sr. Beltrami. Ahora vamos a la Sala.

Hacia la cárcel.—El odio público.

No; antes de ir a la vista, tenemos que detenemos en la calle.

Son las diez de la mañana. Fuerzas de la Benemérita se encuentran estacionadas en el Campo del Sur. La ley de linch parece que viajó extra-rápida desde los EE. UU., y la Guardia civil teme que ensaye sus dictados rápidos y crueles en Cádiz.

A las diez de la mañana, el reo misero es sacado de la cárcel en un coche de punto.

Dos Guardias civiles le acompañan dentro del vehículo. Otros dos, a pie, le sirven de palafreneros. Dos más, montados, abren paso.

Hay público. No demasiado. Hay imprecaciones, no muchas. Los beneméritos están prudentes.

Es temprano, y sin embargo las proximidades de la Audiencia, parecen trayecto de romería. El convoy llega. Los montados se adelantan, en simulación de carga, ante la actitud hostil del público. Se escuchan revolvers. Los de a pie sacan los revolvers. La multitud se aparta. El coche pasa, y el reo entra en el Palacio de Justicia.

Antes de la vista

Desde mucho antes, ya lo decimos, de la hora fijada para comenzar la vista, hay una gran muchedumbre en las inmediaciones de la Audiencia.

Ha pasado la hora de la tentativa de carga.

El sol aprieta y el gentío se acoge a la sombra de las palmeras.

Comienza la vista

Prestan juramento a las 13 y 35 los señores designados para el jurado.

Se da lectura a la acusación, que ya conocemos.

Declaración del acusado

Presidente.—¿Ha sido usted condenado?

Procesado.—No, señor.

Pte.—¿No ha sido procesado por delito de resistencia?

Fiscal.—¿Es cierto que sus padres vivían separados?

P.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que su hermana Carmen se refugió con sus padres, y usted fué a buscarla para castigarla?

P.—No.

F.—¿Usted amenazó a su madre y abofeteó a su padre?

P.—No, señor; me fui a Marruecos por frecuentes disgustos en casa entre mis padres.

F.—Pero, ¿no dijo usted que no se veían?

P.—Entonces, sí.

F.—¿En Casablanca tuvo usted relaciones con Josefa Blanco?

P.—Me parece que no.

F.—¿Regresó usted...?

P.—No recuerdo fecha.

F.—¿Fué usted a vivir con su hermana.

P.—Sí.

F.—¿Por qué fué usted llevado a la Comisaría?

P.—No se por qué fui. Mi madre decía que estaba abochornada de su hija. Mi hermana, yo no lo he visto, pero sé que iba a sitios inmorales. Yo nunca pude sorprenderla.

F.—¿Solicitó usted a su hermana para tener relaciones carnales?

P.—¿Qué disparate!

F.—¿Castigaba usted a su hermana?

P.—La amenazaba.

F.—La denuncia de su hermana a la guardia civil, ¿por qué la hizo?

P.—Por disgustos, porque yo le pegué. No quise atropellarla. Estaba mi madre delante.

F.—¿Quién pidió la libertad de usted?

P.—No sé. Cuando salí en libertad, dormí en mi casa, y por la mañana tampoco encontré trabajo en la Patronal.

F.—¿Cuántas veces estuvo usted en el taller de planchado?

P.—No estuve ninguna vez. No puedo decir. No recuerdo.

El hecho ocurrió así:

Yo dije a mi hermana: ¿No te avergüenza lo que haces? Me contestó que hacía lo que le daba la gana, lo que le salía del... No es cierto que yo le haya dado puñaladas.

—Pero, ¿usted no se dió cuenta de nada?

P.—Si me hubiera dado cuenta, no estaba aquí.

F.—¿Usted llevaba un cuchillo?

P.—El cuchillo lo llevaba siempre consigo para el trabajo.

F.—¿Cuando cachearon a usted, ¿no llevaba el cuchillo para su trabajo?

—¿Necesitaba usted para eso cuchillo?

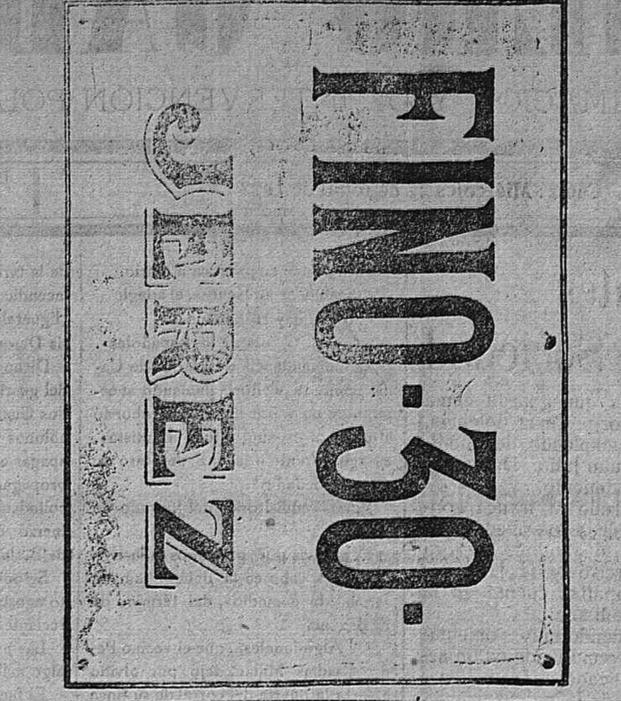
El procesado vacila y no recuerda nada.

Solo sabe que se encontró en la cárcel.

F.—¿Sospechaba usted las relaciones y conducta de su hermana?

P.—Yo no sé, pero lo decía todo el mundo.

Y así sigue la declaración. Una declaración negativa en la que el procesado nos muestra su cabellera des-



Oloroso Sangre y Trabajadero Amontillado BASILIO

compuesta y sus hombros caídos, como si quisieran escurrir hasta la cloaca la enormidad del pecado de que se empeña olvidado. El procesado llora; sus palabras llegan veladas por ténues estertores.

La defensa empieza sus preguntas. Pide que el reo sea desatado, para facilitar su declaración.

Escuchamos algunas respuestas. Véase una:

Ella, la hermana se reía con todos los hombres.

D.—Refiéranos usted lo que recuerda de su vida.

P.—Hace historia de sus trabajos, su lucha con la vida en los más humildes menesteres, durante la infancia.

Las lágrimas cursan ya libres por las mejillas pálidas, y por el extremo del ángulo facial significativo.

Ya mayor, el procesado fué a África, y navegó hasta la edad de ir al servicio.

Concluido éste volvió a casa. Los disgustos de mi casa me obligaron a marchar a Marruecos.

D.—¿Se educó usted en Cádiz en algún colegio?

P.—Sí, ahí enfrente.

D.—¿En el de los hermanitos?

P.—Sí. (El procesado apenas aprendió a leer y escribir).

D.—¿Estuvo usted enfermo de niño?

P.—Tuve tifoideas.

Lector, vamos de cabeza a la frenología.

Lombroso, pega enormes tironazos de la toga al señor Beltrami. El público comienza a interesarse.

D.—¿Por qué eran los disgustos en su casa?

P.—Por cuestiones de intereses; mi padre se lo quería llevar todo. Mi padre pegaba a mi madre.

—Mi hermana simpatizaba con la conducta de mi padre y yo no me trataba con él. Un día me dijo que le convidara. Otro día no toleré que mi padre entrara a pegar a mi madre.

D.—¿Usted padece, sufre dolores?

P.—Sí señor, me duele la cabeza con frecuencia.

D.—¿Estuvo usted enfermo mientras prestó servicio militar?

P.—Sí, casi todo el tiempo. Muchas veces me dolía la cabeza.

D.—¿Le duele a usted con frecuencia la cabeza?

P.—Sí señor, incluso en la cárcel. Por eso el médico me mandaba siempre píldoras.

Sigue el interrogatorio. Entre las compañeras del taller de su hermana, figuraba una que tuvo un hijo de soltera y otras de conducta análoga.

D.—¿Su hermana de usted era la que manejaba la casa?

P.—Sí, señor; yo entregaba 11 o 12 pesetas diarias. Muchas veces no la encontraba en casa, y algunas noches dormía fuera de ella. Por una tal Finita comprobé que no había dormido ni en su casa, ni en la casa de mi padre. Finita la tapaba, pero el padre de Finita, en evitación de disgustos se lo descubrió y le dijo: Tu hermana no ha dormido aquí. Tu hermana duerme con el que se le empareja.

D.—¿A quién entregaba usted el jornal?

P.—A mi hermana porque era la que llevaba la casa.

D.—¿Y la llevaba bien?

P.—No, desgraciadamente. Su cabeza loca le hacía abandonar todo. Para mi eso era lo de menos. Con una sardina hubiera tenido bastante, pero... El reo continúa diciendo, que el cabo de la guardia civil que le detuvo, le dijo que su hermana le denunció por una imputación falsa y deshonestamente.

Volviendo atrás. El procesado salió el día de auto para trabajar en la Patronal. No había trabajo, y... la defensa consigue demostrar que el procesado la tarde del crimen había bebido vino abundante.

El procesado tomó unas copas con los amigos, con Bellido entre otros, el día de autos, y llegó a embriagarse.

Con García Bellido fué al taller de planchado e increpó a su hermana con escándalo, hasta que Isabel Barbosa y Florida, trataron de echarle a la calle.

La declaración es extensa y de ella no se saca sino las propias afirmaciones anteriores. Hizo cuanto pudo por corregir a su hermana. No lo consiguió. Discutieron repetidas veces, recibiendo respuestas violentas y groseras, mientras él expresábase siempre en términos mesurados de súplica y consejo. Desde luego se ratifica en rechazar, todo lo que trascienda a inestuosos.

Pte.—¿Cómo supo usted que su hermana estaba embarazada?

P.—Yo ignoraba que estuviese embarazada.

Prueba pericial

Comparecen los peritos don Fernando Amaya y el doctor Reyes.

El señor Amaya informa que el feto se desenvolvía en cloro estado de debilidad congénita. La muerte fué producida por derrame interno proveniente de las heridas. Estas en general, eran mortales de necesidad.

Determina el perito que el agresor estaba detrás y a la izquierda de la víctima.

Reseña la posible posición del agresor, con relación a la víctima; continúa el dictamen del señor Amaya que coincide en todo lo conocido.

D.—El Sr. Amaya, con la aquiescencia del Sr. Reyes, determinaron la violencia de las heridas. ¿Las heridas fueron causadas en lucha, por deducción médica, de un modo consciente?

El Sr. Amaya informa que el instinto de defensa determina los movimientos naturales de la lucha.

D.—De modo que lo racional es que hubo lucha siquiera fuera de defensa automática.

Sr. Amaya.—Esó es.

El Sr. Reyes informa que los padres

del procesado son alcohólicos, por confesión propia y presentan, en particular la madre, caracteres estigmáticos. El procesado tuvo tifoideas, que originaron delirios. Estuvo en la escuela y se la olvidado leer, sus facultades mentales son deficientes, no recuerda hechos importantes de su vida, la afectividad es difícil de determinar por su mala producción hablada. Es impulsivo, colérico y débil, simultáneamente, y sus impulsos acusan un perturbado.

Los rasgos craneanos lo confirman. El freno moral puede hallarse libre, por el estigma alcohólico hereditario.

En buenos principios de psiquiatría se trata, no de un loco, pero sí de un degenerado.

El señor Amaya está conforme, pero considerando responsable al reo.

El señor Amaya conviene en que todo hombre que ejecuta un delito de esta índole, es un degenerado; pero los degenerados tienen conciencia de sus actos.

D.—¿Es perfecto el estado de conciencia del que así obra?

Sr. Amaya.—No.

D.—Puede el procesado que desde su infancia tiene las funciones volitivas anormales, tener firme conciencia?

Sr. Amaya.—Hay muchas clases de degenerados, y creo que el procesado tiene una responsabilidad limitada.

F.—¿El perito señor Reyes es psiquiatra profesional?

Sr. Reyes.—Aficionado nada más, aun cuando en preparación de una cátedra.

El Presidente corta la pregunta del fiscal.

Y seguimos por un terreno difícil. Estamos en plena distinción entre filosofía y psiquiatría.

El señor fiscal desentraña los estudios de precedentes genealógicos y antecedentes psíquicos del procesado, que hizo el señor Reyes, para averiguar los medios de que se valió para llegar a tales afirmaciones.

Ampliación del informe del señor Reyes

Investigando los antecedentes hereditarios morbosos del procesado, averiguó que posee una enfadosa herencia psicopática, pues su padre es un alcohólico inveterado, que siempre ha hecho poco caso de sus hijos y de su mujer, a la que en cierto caso infirió numerosas heridas de arma blanca, y de la que dilapidó los escasos ahorros por ella reunidos. Varió repetidamente de oficios y ocupaciones, e incapaz de un trabajo ordenado, emigró en busca de mejor suerte. En la actualidad se interesa poco de lo que pueda suceder a su hijo.

El crimen cometido tiene el sello característico de lo patológico: falta de motivo suficiente, ferocidad extrema en la ejecución, extraordinariamente mayor violencia de la que en

Su madre también una alcohólica, pues según ella misma ha manifestado al señor Reyes, acostumbra a tomar varios vasos de vino antes y durante las comidas, lo cual determina una lenta pero segura intoxicación crónica por el alcohol.

Desde que su hijo está preso, no ha ido a verlo ni una sola vez, lo cual indica un grave trastorno de la afectividad. Tuvo una tía que murió loca.

Respecto a los antecedentes morbosos del procesado, le manifestó al perito, dicha madre, que siempre fué de carácter muy variable, predominando los periodos de depresión y melancolía y muy predisuesto a convulsiones y delirios en sus enfermedades.

A los diez años padeció una fiebre tifoidea de las más graves, que puso en peligro su vida, con violento delirio, lo que debió ejercer una perjudicial influencia sobre su desarrollo intelectual.

Padeció también durante toda su infancia, hasta los 14 años micciones nocturnas involuntarias, lo que tiene un gran valor semiológico. Estuvo en la escuela hasta los 16, y sin embargo su ilustración es muy escasa pues apenas si sabe escribir su nombre y dice que se le ha olvidado leer.

Para proceder a su examen, fué el señor Reyes a la Cárcel, donde, aunque con poco de desconfianza, lo acogió bien tranquilo y dueño de sí. Durante el interrogatorio sus explicaciones un poco confusas, demostrando mediocre inteligencia, no correspondía siempre a lo preguntado y cuando lo hacía era después de algunos segundos, como haciendo gran esfuerzo y demostrando gran lentitud en la elaboración de las ideas.

Explorando sus facultades mentales demuestra atención débil, memoria vaga, juicio torpe, grave trastorno de la afectividad y voluntad débil. Confesó que el crimen lo hizo bajo un impulso irresistible.

Presenta, pues, el procesado: debilidad intelectual, impulsiones, emotividad o impresionabilidad abulia y gran aptitud para los delirios.

Como estigma fisiológico, debilidad motriz de Dupré, caracterizada por extraordinaria fuerza de los reflejos tendinosos.

Como estigma físico: macrocefalia, gran desarrollo del maxilar inferior, ángulo facial de cerca de 45 grados, fimosis y escaso desarrollo del sistema peloso.

El crimen cometido tiene el sello característico de lo patológico: falta de motivo suficiente, ferocidad extrema en la ejecución, extraordinariamente mayor violencia de la que en

GRAN SASTRERIA DE MORENO UTRERA. Completo surtido en novedades para la estación de invierno. Confeciones esmeradas.—Últimos modelos.—Magníficos cortadores. Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros. San Francisco e Isaac Peral, número 13.—Cádiz.

RELOJERIA DURAN. Nuevo surtido de Relojes de Pared de las mejores casas alemanas. Siempre Novedades :: Casa de absoluta confianza. Ancha, núm. 32 (junto a San Pablo)

HIPOSFOSITOS. Fuerza, Energía, Poderoso, para los débiles. MICH.

Gran Fonda LA CORDOBESA (REFORMADA) DE GONZÁLEZ Y LÓPEZ. Casa fundada el año 1870, la más antigua de Cádiz.—Trato esmerado.—Luz eléctrica.—Cuarto de baño.—Precios económicos. Proxima al muelle y Estación del Ferrocarril. Ploca, núm. 15.—Frente a la Fábrica de Tabacos.—CADIZ

YOST. La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

Terry COÑAC Terry. Terry MARUJA Terry. Terry MAHOMA Terry. Terry COÑAC Terry. TELÉFONO, 357. Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

BACHILLERATO. Hemos empezado el día 1.º de este mes nuestros cursos de verano de las asignaturas de Bachillerato para los exámenes de Septiembre. POLITECNIA Institución de Enseñanza. PLAZA DE ARGÜELLES, 7.—CADIZ. Informes y matrículas; De 10 a 12 y de 4 a 6.

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

realidad es necesaria, ningún disimulo en su comisión, etc.

Las reacciones impulsivas, constituye uno de los rasgos más frecuentes del psiquismo de los degenerados, entre las que se encuentra particularmente el homicidio familiar. Es también muy propio de estos enfermos, la nociva influencia que sobre ellos ejerce el alcohol, paralizandole el freno moral de sus tendencias.

Por los caracteres de su delito, por su poca resistencia al veneno alcohólico, por el bloque de estigmas físicos, fisiológicos y psíquicos de degeneración que presenta por su recargada herencia morbosa y por sus antecedentes personales, no duda en diagnosticar al procesado, no como un loco, pero si como un degenerado en toda la acepción científica de la palabra, atacado de debilidad mental con tendencia a impulsos irresistibles.

Se reanuda la vista a las 15.

Prueba testifical

Comparece el guardia Fernando Jiménez y dice que el procesado vivía en habitación distinta de la de su hermana y que castigaba a ésta.

Ignora por qué eran los disgustos del reo con su familia.

No ha visto mujeres de mala nota en el taller de planchado.

D.—¿Se embriagaba el procesado?

Testigo.—Antes de ir a Africa, sí; después, no.

D.—¿Sabe usted de algún rumor respecto a la conducta de Carmen?

T.—No he oído nada ni nada he oído a los vecinos.

Dice que ha vivido en la casa año y medio.

No recuerda palabras groseras de la víctima, pero sí evitó muchas agresiones y denuestos del procesado.

Recuerda que se le quejó éste de disgustos con su hermana por no atenderle las comidas.

D.—Pide se lea declaración de este testigo en los autos, y el secretario procede a la lectura para aclarar contradicciones.

Luis García Bellido no comparece.

Deponer el Guardia civil Domingo Buenaventura que detuvo al reo a petición de su hermana y dice que ignora el motivo de la denuncia.

A preguntas del defensor incurre en contradicciones que éste señala a la Sala.

Comparece el guardia de Seguridad Bartolomé Torres, que detuvo al procesado a raíz del hecho.

No apreció estado de embriaguez en el reo.

A preguntas del Defensor dice que entró descompuesto y rápidamente en el Cuartelillo.

El cabo de la Guardia civil Antonio Marin Carrillo, manifiesta que detuvo al procesado, pero no por denuncias de su hermana, sino por sospecha distinta y dice al Defensor que la Guardia civil está obligada a guardar el secreto de las confidencias.

El sargento de la Guardia civil Muñoz Molina dice que Carmen se le presentó a pedirle que pusiera en libertad a su hermano y que la complació.

La declaración de Florinda

La dueña del taller de planchado comparece. Es mujer de estatura breve, algo abandonada en el vestir y de aspecto vulgar.

Dice que el padre del procesado era próximo pariente de su marido.

Que en el obrador de plancha, no hay más que una habitación.

Que no dió importancia a los disgustos entre el reo y Carmen, porque eran hermanos.

Que ignoraba el embarazo de la interfecta, y que esta manifestaba miedo a su hermano.

Niega que el reo requiriese para fines deshonestos a Carmen.

Estrechada por el Fiscal dice que Carmen se quejó a la testigo de que el reo se quería pasar a su cama, aún cuando no para nada, sino por que era más blanda; y añade que «El Lego» escribió a su hermana para que pidiera su libertad cuando sufrió la primera detención.

Afirma que no sabe nada respecto a mala conducta de Carmen, pero conviene en que era loquilla.

Nunca ha notado que pudiera haber relaciones íntimas entre los hermanos.

No recuerda si estuvo el procesado más de una vez el día de autos, pero sí que riñó a su hermana.

Dice que Carmen se sentó en una silla alta para peinarse de cara a la testigo.

«El Lego» llegó tranquilo y la testigo de pronto, sin oír más palabras que las de Carmen que dijo: «Niño a ti qué te importa, vió que ambos hermanos salieron a la calle y allí vió caer a Carmen ensangrentada.

No vió el cuchillo en manos del procesado, pero si vió que lo tiró el reo a la calle.

No sabe si Carmen tenía miedo a su hermano, pero si que la testigo le había dicho varias veces: «Chiquilla, tu hermano te va a pegar una paliza».

La Florinda no sabe qué declaró en el sumario.

El señor Beltrami pregunta: «¿Estaba la testigo planchando cuando entró el procesado, y siguió planchando después que salieron los hermanos?»

La testigo sonríe y hace una leve afirmación, y a preguntas de la defensa, dice, entre otras cosas, que Carmen estuvo en la Cuna y Juego en el Hospicio; que el padre quería a Carmen más que a su hermano, y más que a su mujer; que Manuel, el reo, estuvo dos meses en servicio militar; que no recuerda que Carmela se le quejase de pretensiones deshonestas de Manuel; que éste se oponía a que Carmela fuese por ahí con hombres, y que no sospechó celos en Manuel; que sabe que las vecinas recriminaron a la Carmen por haber denunciado a Manuel y que fue con Carmen a pedir la libertad de Manuel, para que fuera al trabajo; que ignoraba que estuviese embarazada la interfecta.

Dice que el día de autos estaban prevenidos por temor a que la riñese; que no oyó ninguna queja de la víctima y solo vió que huyó hacia la calle de Benjumeda y Manuel en dirección contraria.

El resto de la declaración no ofrece interés.

Rosario Barbosa dice que conocía a Carmen e ignora que Manuel castigase a su hermana.

Esta testigo tiene de locuz lo que a Florinda le faltaba. Coincide con esta en muchos extremos de la declaración, pero estimando el Fiscal que la testificación de ahora concordaba con la del sumario, solicita que sea leída, y así lo acuerda la Sala.

Sigue Rosario declarando que Manuel salió llorando del taller, una de las dos veces que estuvo en él, antes del día del crimen.

A preguntas del Sr. Beltrami confirma que todas las vecinas y compañeras de Carmen la recriminaron por la denuncia de su hermano hecha a la Guardia civil, y entonces, por carta que recibió del hermano, gestionó que fuera libertado.

Manifiesta que entre los dos hermanos había frecuentes discusiones con palabras gruesas.

El resto de la declaración carece de importancia.

La novia del procesado comparece. Se llama Josefá Fernández Díaz y tiene que avanzar a la mesa presidencial porque es algo sorda.

Contesta al Fiscal que tiene relaciones con Manuel, y que cuando volvió éste de Larache se le quejó de los rumores acerca de la conducta de Carmen y que Manuel estaba pensando en que su hermana andaba en malos pasos.

Niega que Manuel le dijese que su hermana le denunciase por atropellarla, y que sí le dijo que Carmen había ido en coche con Felipe el de «Las Campanillas». Que tuvo un cuestión con la Carmen.

La defensa la obliga a hablar en alta voz, y dice que tuvo un aborto, de Manuel. No cree lo que se dice de Manuel y su hermana.

El procesado que durante la vista permanece con los ojos bajos, ni siquiera los levanta para mirar a su novia.

Comparece la madre del procesado. El Presidente pregunta e insiste en si quiere declarar o no la testigo, y ella contesta afirmativamente. El Defensor pide una silla para la testigo, que está emocionadísima. El pro-

cesado rompe a llorar. La escena es de una fuerza trágica enorme.

Dice la testigo que su hijo tenía ramales de locura.

No cree capaz a su hijo de lo que se le imputa respecto a intimidades con Carmen, y confirma los precedentes enfermos de «El Lego».

La declaración carece de interés, por el decaimiento de la testigo.

Más testigos

El guardia Antonio Cobos, fué el que recogió el cuchillo del agresor, en la calle, y su declaración no se refiere más que a este punto.

Alfredo Pájaro no comparece, ni Francisco Lechugó, pero sí Enrique Maza García, un obrero, que tras las preguntas de rigor, dice que es compañero de trabajo de «El Lego», al cual considera mal compañero. (Rumores).

El señor Beltrami renuncia a seguir preguntando, y hace constar que es un testigo propuesto por la defensa del señor Pórrer Halcón.

Se da lectura a las declaraciones y declaraciones del Pájaro Blanco y del padre del reo y se pasa a la prueba documental.

Terminadas éstas, se suspende el juicio a las siete de la tarde, para continuarlo mañana jueves.

Leonardo Mauro Gerquero

APAREJADOR TITULAR

Peñalba, 38, 3.º CADIZ

Por Teléfono

ESPAÑA

Lotería

Nacional

Lista de los premios mayores del sorteo verificado hoy en Madrid.

Con 150.000 de pesetas

566 Madrid, Cuevas de Vera

Con 70.000 pesetas

22.471 Bilbao, Madrid.

Con 30.000 pesetas

9.465 La Línea, Madrid.

Con 2.500 pesetas

6.725 Valencia, Logroño.

7.070 Santander, Algeciras.

22.947 Murcia, Madrid.

27.181 Madrid.

13.814 Madrid, Valencia, San Sebastián.

18.471 Barcelona, Vitoria.

12.766 San Felú de Llobregat, Aguilas, Santander.

27.173 Zaragoza.

18.733 Valencia, Madrid.

3.097 Sevilla, Barcelona.

22.183 Madrid.

22.157 Jaen.

Misceláneas telegráficas

Congreso. Sesión Matutina.

Madrid.—A las 10 y cuarto empieza la sesión con la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul el señor Argüelles y en los escaños se cuentan hasta once diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Hace uso de la palabra el señor Zulueta, el que consume un turno en contra de la totalidad.

Dice entre otras cosas, que padecemos de exceso de burocratismo; por esta razón, los sueldos son menores y en los Centros oficiales, reina una completa desorganización.

Por ejemplo, el Cuerpo de Ingenieros de Minas, constituido por 225 personas, tiene en Madrid con destino 67 ingenieros.

¿Qué hacen estos ingenieros en Madrid? pregunta el señor Zulueta.

Cita algunas cifras del presupuesto para censurarlas, manifestando, que es necesario modernizarlo todo, salir de la pollilla del baldquismo.

Se refiere al caso de un faro, situado en un punto peligroso

de las costas gallegas, que no funcionó hasta que nos obligó una reclamación diplomática de Inglaterra.

Le contesta el señor Rodríguez de Viguri por la comisión, defendiendo la totalidad del presupuesto.

Rectifican ambos oradores.

El señor Nicolau, impugna algunas de las cifras del presupuesto; hace también referencia en su discurso, al exceso de burocracia que padecemos y a la intervención de la política menuda en los asuntos del departamento.

Le contesta el señor Rodríguez Viguri, manteniéndose en la doctrina sustentada.

Las negociaciones franco-españolas.

Madrid.—Está definitivamente ultimada la negociación entre Francia y España.

Mr. Serruis ha dicho a los periodistas, que mañana se firmará el tratado, dentro de la mayor cordialidad entre ambas naciones.

Firmará el tratado, el Embajador de Francia por su nación y empezará a regir desde el día 2 de Julio próximo.

Según el señor Serruis, por el momento, el tratado asegura a España más ventajas que a Francia, pero más adelante, se resarcirá evidentemente.

En los centros oficiales

Madrid.—Una comisión de oficiales auxiliares del ministerio del Trabajo ha visitado al señor conde de Altea quejándose de la manifiesta inferioridad en que se hallan con respecto a los auxiliares de los demás ministerios.

El conde de Altea ha reconocido la justicia de sus reclamaciones y prometido tenerlas en cuenta.

El subsecretario de la Gobernación ha manifestado que se carecía de noticias telegráficas del viaje del Rey.

Dijo que el señor Sánchez Guerra había estado en el Ministerio de la Gobernación telegrafando a los gobernadores civiles de Cáceres y Salamanca algo inquieto por la carencia de noticias.

Una comisión de la Cámara del Libro estuvo en la Presidencia para dar las gracias por la cantidad que se les ha consignado y que les permitirá asistir a la feria del Libro en Valencia.

Del viaje del Rey

Bejar.—El pueblo ha hecho un magno recibimiento al soberano a su paso por esta población.

Habló el Rey con el Alcalde pidiéndole éste que se interesara por el destino de un Regimiento para guarnecer la población. El Rey dijo, que era muy posible que fuera destinado un Regimiento de Montaña de los que se repatrien de Africa.

A su paso por Montemayor se repitieron las manifestaciones de entusiasmo siendo allí cumplimentado por el gobernador civil de Cáceres.

Detención de un anarquista.

Salamanca.—Se ha confirmado la detención del anarquista Planas el cual ha justificado su presencia en este país por encontrarse buscando trabajo, manifestando que ignoraba en absoluto el viaje del Rey.

Noticias de la Ciudad Condal

Barcelona.—En el cuartel del Regimiento de Caballería de Montesa, se ha celebrado un banquete en honor del general Araoz, recientemente ascendido. Asistieron 514 comensales.

—Han salido tres trenes conduciendo la peregrinación a Lourdes.

—Se ha inaugurado el servicio aéreo entre Palma y Barcelona. Ha llegado el avión «Palma».

De la Corte

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama al-medio día, dando cuenta de la llegada del Rey a Casares de Palma, sin novedad.

—El Director general del Registro ha manifestado que en breve se firmará una Real orden convocando a oposiciones para cubrir cuarenta plazas de aspirantes a registro; las oposiciones se verificarán en el mes de Octubre próximo con alguna pequeña alteración en los programas, pero que no afecta en nada al contenido de las asignaturas.

También dijo que se ha firmado Real orden convocando a oposiciones para cubrir cuatro plazas vacantes de notarios en Canarias.

—El Alcalde de San Agustín comunica al Gobernador que los obreros del campo han presentado un oficio anunciando la huelga para el día 24, si no se accede a concederles las mejoras solicitadas.

—El diario madrileño «El Debate» vuelve a insistir sobre el nombramiento del general Castro Girona para Alto Comisario en Africa.

—La prensa comenta muy favorablemente la actitud del señor Lequerica, consiguiendo consignar en el presupuesto la cantidad de 25.000 pesetas para gratificación de los profesores de Religión.

—El ministro de Fomento ha afirmado, que en contra de lo que se viene diciendo, se discutirá muy en breve el proyecto de Ordenación ferroviaria, sin oposición ninguna por parte del Gobierno.

Dr. Gilardón

Consulta médicoquirúrgica de 2 a 4

Isabel la Católica, 2.—Teléfono 210

Sucesos locales

Punalada a un perro

El joven de 14 años Manuel Mota Pino ingresó hoy en la Prevención civil porque en el Mercado de Libertad esta mañana mató de una punalada a un pobre perro.

Con tal motivo se originó en el Mercado un gra escándalo, pues numerosos persona protestaban desemejante acto; el perro era pequeño, color blanco y caeclá; su delito fué intentar comerse un trozo de carne.

Escándalo

Lo provocó hoy a la una del día un individuo en la calle de Eduardo Dato, insultando y amenazando a otro por que le reclamó el pago de una deuda.

Del hecho se pasó el parte a la Comisaría.

Notas del Día

Sociedad «El Teatro»

La entidad artística «El Teatro» celebrará una velada el próximo día 25 y pondrá en escena «El Niño Judío».

Hay gran animación entre los socios, para asistir a este festival y admirar los recientes progresos de los entusiastas jóvenes que integran el grupo artístico.

Correos de la Trasatlántica

El «Cataluña» salió el domingo 18 de Junio a las siete de la tarde de Rio de Oro para Santa Cruz de la Palma.

—El «Alfonso XIII» salió el sábado 17 de Junio a las cinco de la mañana de Veracruz para Habana.

—El «Alfoso XII» llegó el martes 20 de Junio a las seis de la mañana a Gijón.

El «Reina Victoria Eugenia» llegó el lunes 19 de Junio a las 9 de la noche a Barcelona.

Sociedad en proyecto

Varios jóvenes de la élite gaditana, se proponen fundar un Círculo para cultivar el deporte náutico. Si el proyecto cuaja, daremos más detalles.

Libramientos

Para mañana se han puesto al pago en esta Tesorería de Hacienda, libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco Cervera, señor Comandante de marina y señor Administrador de la Lotería número 2.

La Comisión Provincial

Hoy no pudo celebrarse sesión la Excm. Corporación provincial por falta de asistencia del suficiente número de señores Diputados; asistieron solo los señores Ravina y Gamez Ojeda.

El próximo viernes se verificará la sesión.

De autores locales

La dirección artística de la Compañía que actua en el Teatro Circo de Verano anuncia los estrenos de varias obras, entre ellas algunas de autores locales, afirmandonos personas que nos merecen entero crédito que tanto el notable actor señor Morillo como nuestro paisano el siempre aplaudisimo Monolo Codeso preparan las representaciones de la obra cómica «Martes 13» y del drama religioso y patriótico «La Allah ill Allah» que con gran éxito fué puesto en escena el año pasado.

Ultima Hora

Congreso

Madrid.—Después de la sesión de ruegos y preguntas continúa la interpelación sobre las industrias pesqueras.

Hace uso de la palabra el señor Seoane que solicita el apoyo del gobierno para solucionar la crisis pesquera, motivada por el abandono de las clases industriales que no se ocupan de la riqueza del mar.

Hay que dar trabajo a la gente de mar, hay que intensificar la producción, es necesaria la creación de depósitos frigoríficos en los trenes y establecer un precio especial para el transporte del pescado.

Se recibió un telegrama dando cuenta de la llegada del Rey sin novedad a Casar de Paolmero terminando la primera etapa del viaje, en el que Rey visitó Granada y Mohero llegando a este punto a las 6 y 30.

El Rey saluda en el despacho al presidente del Consejo y encarga de cuenta de su llegada al marqués de la Torreclilla, para que éste lo haga a la Real familia.

Ayuntamiento DE CADIZ

Orden del día para la sesión del viernes 23 de Junio de 1922.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión Urbanizadora del Distrito de Moret, accediendo a la redención de un censo que grava una finca en Extramuros.

Informe de la misma Comisión proponiendo la denegación de una solicitud pidiendo la apertura de una calle en Extramuros.

Informe de igual Comisión proponiendo se someta a la Comisión de Asuntos Jurídicos la petición del señor Ocariz, relativa a un deslinde administrativo.

Id. id. relativo a la autorización pretendida sobre aprobación de la venta de una casa en Extramuros.

Informe de la Comisión de Fiestas referente a subvencionar una velada en San Severiano.

Exposición de la Comisión de Mercados acerca de ciertas reclamaciones relacionadas con la renta de la Pescadería.

Exposición de Sr. Alcalde proponiendo se celebre la Misa votiva en honor al apóstol San Pedro.

Reglamento para el regimen de la Banda municipal.

Relación de jornales, cuecltas y facturas.

Instancias.

DEPOSITO DE CARBÓN

Segismundo Moret, 25.—Cádiz

Encina buena, a 3'30 ptas. arroba.—Carboncilla, a 3'10 arroba; Kilo a 30 céntimos.—Carbón de Cok, a 2'25; kilo a 25 céntimos.

Peso completo.

Se sirve a domicilio.

PEDID

Anis Olmo 22º

CONSTANTINA

Imp. Artes Gráficas de José Recio Díaz Topete, 1.—Cádiz

Aurelio Alcén y Comp.^a

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS
Operaciones en el Depósito Franco
Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel»
Isaac Peral, num. 8. Cádiz

Línea regular de vapores IBARRA Y C.^a

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Blicante, Tarragona y Barcelona.
Informará su consignatario: Juan J. Ravina
Beato Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.
Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO
Santo Cristo, número 2 CADIZ

BORSA AL-CLUB ALGECIRAS
SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA
Conciertos clásicos y sinfónicos
Creaciones en el género tzigar.— Éxito nunca visto

CINEMA Y VARIETES
Todos los días, Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT
con el concurso de la ESTRELLA orquesta.

F. Lerdo de Tejada y Herm.
CADIZ
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.
Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357
Dirección telegráfica y telefónica:
DE TEJADA.—CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.^a, Gran vía Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vilho, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

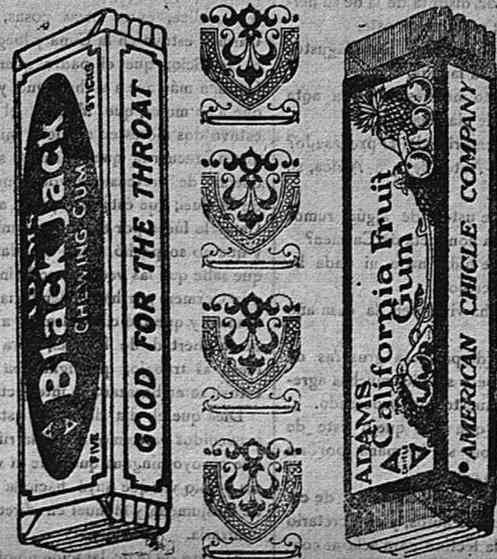
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP

Para Canarias, San Juan, de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans.

El vapor - CADIZ -

Saldrá del puerto de Cádiz el día 3 de Julio de 1922
Admite Carga y pasajeros:
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas.

EL VAPOR
CATALINA
Saldrá de Cádiz el día 7 de Julio de 1922
admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos:



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de 11 a 17.
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol 2 sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 6.—Domingos, de 9 a 11.
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios
Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones de Africa: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos, cinco céntimos.
Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franco.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.
Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.
Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.
El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llenarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.
A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina.
Correspondencia certificada.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).
Valores declarados.—La cantidad máxima que puede de clararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.
Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franco, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

